ADDENDA A LA GUIA DOCENT
Curs acadèmic 2020/2021

MASTER EN ABOGACÍA
Formación para la Práctica Civil (SRJ001)
2º semestre

Según el documento ***Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso 20/21 a una presencialidad adaptada*** de fecha 10 de junio de 2020 y la ***carta de posición de la ANECA de cara al próximo curso 20/21*** de 25 de junio de 2020, la Universitat Jaume I recoge en la presente adenda las modificaciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia en el período de la denominada *nueva normalidad*, durante el que la amenaza de la COVID-19 continúa vigente. En este sentido, se realizan los siguientes cambios en la guía docente en los apartados:

8. Metodología didáctica

(Indique únicamente los cambios realizados en la metodología didáctica, incluyendo aquellos relativos a la modificación de la presencialidad, en su caso)

En caso de que las limitaciones de aforo no permitan la presencia de todo el alumnado en el aula, o se estableciera un confinamiento, las clases se transmitirán en “streaming” para todos o aquellos estudiantes que no puedan estar físicamente presentes en el aula.

Debe especificarse cómo afectan los cambios a los siguientes tipos de actividades:

- Teoría
- Problemas
- Prácticas
- Seminarios
  Tutoría

La limitación de aforo o confinamiento afectará a las asistencias a juicio que en función de las circunstancias podrán ser virtuales o sustituidas por una actividad que complete la formación del estudiante y que será oportunamente anunciada a los alumnos a través del aula virtual.

10. Sistema de evaluación

10.1. Tipo de prueba

Opción 1. La nueva situación no supone cambios en este apartado respecto de la guía docente inicialmente aprobada.

….

10.2. Criterios de superación de la asignatura

Opción 1. La nueva situación no supone cambios en este apartado respecto de la guía docente inicialmente aprobada.

La evaluación se realizará por el aula virtual, adoptando las medidas técnicas necesarias para garantizar que los alumnos realizan la prueba de forma individual y sin ayuda externa.

11. Otra información

Otra información de interés para la asignatura en la nueva situación.

Formación para la Práctica Laboral (SRJ007)

2º semestre

Según el documento ***Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso 20/21 a una presencialidad adaptada*** de fecha 10 de junio de 2020 y la ***carta de posición de la ANECA de cara al próximo curso 20/21*** de 25 de junio de 2020, la Universitat Jaume I recoge en la presente adenda las modificaciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia en el período de la denominada *nueva normalidad*, durante el que la amenaza de la COVID-19 continúa vigente. En este sentido, se realizan los siguientes cambios en la guía docente en los apartados:

8. Metodología didáctica

(Indique únicamente los cambios realizados en la metodología didáctica, incluyendo aquellos relativos a la modificación de la presencialidad, en su caso)

En caso de que las limitaciones de aforo no permitan la presencia de todo el alumnado en el aula, o se estableciera un confinamiento, las clases se transmitirán en “streaming” para todos o aquellos estudiantes que no puedan estar físicamente presentes en el aula.

Debe especificarse cómo afectan los cambios a los siguientes tipos de actividades:

- Teoría
- Problemas
- Prácticas
- Seminarios
- Tutoría

La limitación de aforo o confinamiento afectará a las asistencias a juicio que en función de las circunstancias podrán ser virtuales o sustituidas por una actividad que complete la formación del estudiante y que será oportunamente anunciada a los alumnos a través del aula virtual.

10. Sistema de evaluación

10.1. Tipo de prueba

Opción 1. La nueva situación no supone cambios en este apartado respecto de la guía docente inicialmente aprobada.

10.2. Criterios de superación de la asignatura

Opción 1. La nueva situación no supone cambios en este apartado respecto de la guía docente inicialmente aprobada.
.

La evaluación se realizará por el aula virtual, adoptando las medidas técnicas necesarias para garantizar que los alumnos realizan la prueba de forma individual y sin ayuda externa.

11. Otra información

Otra información de interés para la asignatura en la nueva situación.

Formación para la Práctica Fiscal (SRJ006)

2º semestre

Según el documento ***Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso 20/21 a una presencialidad adaptada*** de fecha 10 de junio de 2020 y la ***carta de posición de la ANECA de cara al próximo curso 20/21*** de 25 de junio de 2020, la Universitat Jaume I recoge en la presente adenda las modificaciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia en el período de la

denominada *nueva normalidad*, durante el que la amenaza de la COVID-19 continúa vigente. En este sentido, se realizan los siguientes cambios en la guía docente en los apartados:

8. Metodología didáctica

(Indique únicamente los cambios realizados en la metodología didáctica, incluyendo aquellos relativos a la modificación de la presencialidad, en su caso)

En caso de que las limitaciones de aforo no permitan la presencia de todo el alumnado en el aula, o se estableciera un confinamiento, las clases se transmitirán en “streaming” para todos o aquellos estudiantes que no puedan estar físicamente presentes en el aula.

Debe especificarse cómo afectan los cambios a los siguientes tipos de actividades:

- Teoría
- Problemas
- Prácticas
- Seminarios
- Tutoría

10. Sistema de evaluación

10.1. Tipo de prueba

Opción 1. La nueva situación no supone cambios en este apartado respecto de la guía docente inicialmente aprobada.

10.2. Criterios de superación de la asignatura

Opción 1. La nueva situación no supone cambios en este apartado respecto de la guía docente inicialmente aprobada.

La evaluación se realizará por el aula virtual, adoptando las medidas técnicas necesarias para garantizar que los alumnos realizan la prueba de forma individual y sin ayuda externa.

11. Otra información

Otra información de interés para la asignatura en la nueva situación.

Formación para la Práctica Mercantil (SRJ008)

2º semestre

Según el documento ***Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso 20/21 a una presencialidad adaptada*** de fecha 10 de junio de 2020 y la ***carta de posición de la ANECA de cara al próximo curso 20/21*** de 25 de junio de 2020, la Universitat Jaume I recoge en la presente adenda las modificaciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia en el período de la denominada *nueva normalidad*, durante el que la amenaza de la COVID-19 continúa vigente. En este sentido, se realizan los siguientes cambios en la guía docente en los apartados:

8. Metodología didáctica

(Indique únicamente los cambios realizados en la metodología didáctica, incluyendo aquellos relativos a la modificación de la presencialidad, en su caso)

En caso de que las limitaciones de aforo no permitan la presencia de todo el alumnado en el aula, o se estableciera un confinamiento, las clases se transmitirán en “streaming” para todos o aquellos estudiantes que no puedan estar físicamente presentes en el aula.

Debe especificarse cómo afectan los cambios a los siguientes tipos de actividades:

- Teoría
- Problemas
- Prácticas
- Seminarios
- Tutoría

10. Sistema de evaluación

10.1. Tipo de prueba

Opción 1. La nueva situación no supone cambios en este apartado respecto de la guía docente inicialmente aprobada.

10.2. Criterios de superación de la asignatura

Opción 1. La nueva situación no supone cambios en este apartado respecto de la guía docente inicialmente aprobada.

.

La evaluación se realizará por el aula virtual, adoptando las medidas técnicas necesarias para garantizar que los alumnos realizan la prueba de forma individual y sin ayuda externa.

11. Otra información

Otra información de interés para la asignatura en la nueva situación.